

EXPECTATIVAS ECONÓMICAS Y RETOS

Nuevo Gobierno



Bitácora Económica

Contenido

NOTAS DE DIRECCIÓN, ROSMERY QUINTERO 4

Políticas diferenciales para la sostenibilidad de las MiPymes en Colombia

Resultados de Encuesta de Desempeño Empresarial primer trimestre de 2022- Departamento de Estudios Económicos 7

BLOQUE I:

Memorias Foro: Incertidumbre, retos y oportunidades..... 12

BLOQUE II: ESPECIAL EXPECTATIVAS ECONÓMICAS Y RETOS NUEVO GOBIERNO SEGÚN EMPRESARIOS Y COLABORADORES

Sandra Milena Gómez Díaz-CEO Empacking Global SAS 18

Sebastián Dávila- Promotor y desarrollador de servicios en ACCESAR 20

Claudia Hurtado- Coordinadora Administrativa de Empacking Global 21

Jonathan Montalvo- Director del departamento de TI en Fom Plus 22

BLOQUE III: RETOS PARA EL NUEVO GOBIERNO: UNA MIRADA DESDE EL SECTOR PÚBLICO Y LO LABORAL

El componente laboral de los programas propuestos para el nuevo Gobierno en Colombia 23

Por: Carlos Hernán Godoy Fajardo, socio Godoy Córdoba.

Bases sólidas para seguir construyendo 26

*Por José Manuel Restrepo Abondano, Ministro
de Hacienda y Crédito Público .*

Consolidar el crecimiento, el reto para Colombia a corto plazo 29

*Por María Ximena Lombana Villalba, Ministra de Comercio,
Industria y Turismo*

MiPymes: futuro económico de Colombia 33

*Por H.R Jennifer Kristin Arias Falla, Presidente de la
Cámara de Representantes de la República*

Bitácora Económica

Bitácora Económica

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO
PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

Dirección General

ROSMERY QUINTERO CASTRO

Analistas

JUAN HOYOS

NATALIA AGUILAR

Asesores temáticos

OSIRIS MERIÑO GARCÍA

Difusión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES

ISSN: 2619 - 1695

estudioeconomicos@acopiatlantico.com

www.acopi.org.co



Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.



NOTAS DE DIRECCIÓN

ROSMERY QUINTERO

Políticas diferenciales para la sostenibilidad de las Mi-Pymes en Colombia

El panorama actual del país está caracterizado por la incertidumbre debido a la pandemia y los esfuerzos para la reactivación, los bloqueos permanentes, el incremento de la inseguridad, la polarización política y la elección de la persona que tomará las riendas del país por los próximos cuatro años.

Cuando pensamos en elecciones, usualmente pensamos en políticas públicas y en las necesidades de los diferentes actores representativos de la economía y la sociedad, puesto que, una de las grandes prioridades en una economía es alcanzar un óptimo desarrollo sostenible.

Partiendo de esta necesidad, las micro, pequeñas y medianas empresas, siendo generadoras de producción y empleo, ejercen un papel fundamental en la promoción del crecimiento económico y social. Al hacer un análisis del último año y del impacto del COVID-19 en el segmento MiPyme, se observó que, estas tuvieron grandes afectaciones en los sus diferentes indicadores de desempeño. En términos de empleo, cerca del 50% de MiPymes tuvo que despedir personal, un 68,7% presentó disminuciones en sus ventas, cerca del 70% presentaron aspectos negativos en los niveles de endeudamiento y falta de liquidez, entre otros.

Vale la pena recordar que, las MiPymes históricamente han presentado problemas estructurales para lograr la inserción en el comercio exterior, la innovación de productos y servicios, la asimilación de tecnologías, entre otras. Para obtener un alto valor agregado y aportar a la competitividad del país, es importante contar con políticas diferenciales que permitan alcanzar una dinámica sostenible en el tiempo. Estas políticas deben cumplir con la característica de ser incluyentes, estables, y sencillas para reducir los costos que implica cumplir las normas que se le imponen al sector empresarial.

Actualmente, muchos países latinoamericanos han puesto en marcha varias políticas diferenciales y reformas regulatorias, con el objetivo de incrementar la productividad, la formalización empresarial y el crecimiento económico. De acuerdo con las mejores prácticas internacionales, la reducción de la carga administrativa podría reducir los costos empresariales, y a su vez incrementar el producto interno bruto.

Hace algunos años, ACOPI se ha dado a la tarea de establecer las diferentes barreras en aspectos regulatorios; en el año 2017 se realizó un estudio denominado “Simplificación normativa y políticas diferenciales para las pymes” en el cual, se establecieron las situaciones que son parte del ciclo de operación de las empresas y que por efecto de la regulación o la forma como ésta es aplicada, es considerada por los empresarios como desproporcionadas o más gravosas de lo necesario, obteniendo como resultado un inventario de temas y la priorización de situaciones que demandan de manera apremiante ejercicios de simplificación normativa. Posteriormente, en el año 2020, fue publicado el documento junto con FAEDPYME denominado “Reflexiones y propuestas para la reactivación y fortalecimiento de las MiPymes en Colombia en el marco del covid-19”, donde se identificaron las necesidades del ecosistema empresarial puestas en evidencia por la pandemia ocasionada por el COVID 19.

En consecuencia, hemos obtenido logros significativos en las diferentes propuestas derivadas de los documentos mencionados anteriormente. Dentro de estas se destaca lo estipulado en la Ley de Emprendimiento, donde, bajo el compromiso de Colombia

Compra Eficiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se estipuló la creación de un sistema de indicadores con el fin de evaluar anualmente la efectividad de la inclusión de las MiPymes al mercado de compras públicas. Por otro lado, también se obtuvieron tarifas diferenciadas del registro ante el INVIMA para las pequeñas y medianas empresas.

Adicionalmente, bajo la Ley 2024 de 2020-Ley de Pago a Plazos Justos, se establecieron plazos máximos de pago de facturas a los proveedores, en busca de disminuir los problemas en el flujo de caja de las empresas. Desde ACOPI nos hemos dedicado a la tarea de darle seguimiento al cumplimiento de esta ley a través de nuestro Observatorio de la MiPyme, y hoy, podemos decir con gran satisfacción que, en los primeros seis meses de la Ley, el 62% de los empresarios recibió el pago de sus facturas dentro de los primeros 60 días, cifra que aumentó en el cuarto trimestre de 2021 en 20.6pp, alcanzando un 82,6%.

Somos conscientes que existen otros aspectos que no hemos alcanzado, sin embargo, como representantes del segmento empresarial de la micro, pequeña y mediana empresa, nos hemos puesto el compromiso de ser propositivos frente a los precandidatos y candidatos a la presidencia de la república entregándoles documentos técnicos que sirvan como soporte a la continuidad del trabajo que insistiremos en el próximo periodo presidencial, con el único interés de que las MiPymes crezcan, se formalicen, logren nuevos mercados en el ámbito nacional e internacional, recuperen y mantengan empleo, y, por consiguiente, mejoren la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.

Resultados de
Encuesta de Desempeño
primer trimestre de 2022



Resultados de Encuesta de Desempeño Empresarial primer trimestre de 2022

Departamento de Estudios Económicos

Los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial – EDE realizada por el Observatorio MiPyme de ACOPI a través de sus doce (12) seccionales, muestran el desempeño empresarial del segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas durante el primer trimestre del 2022.

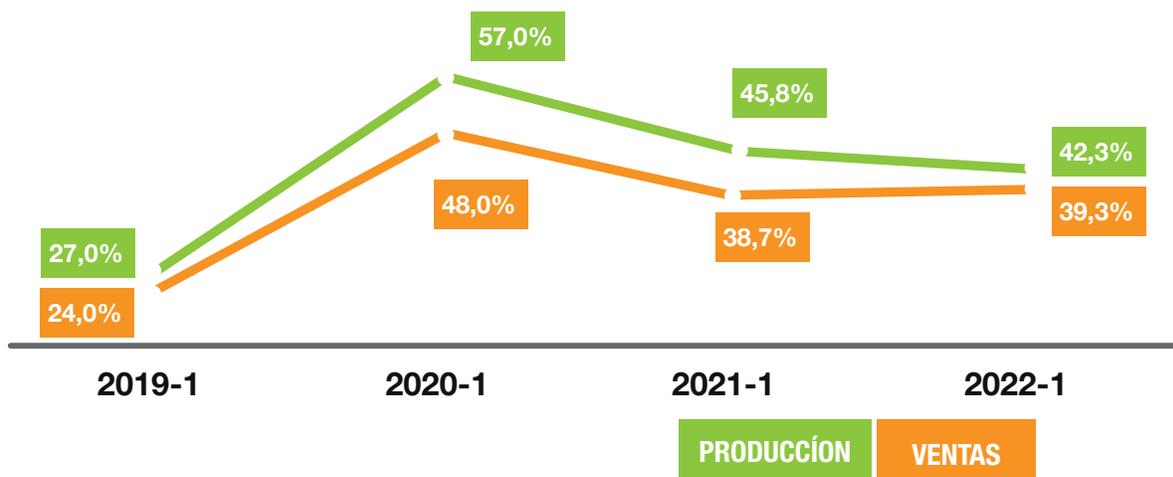
En esta edición de la Encuesta de Desempeño Empresarial, se observa que, este trimestre fue impactado por temas coyunturales como el incremento de la inflación y la persistencia en el desabastecimiento de materias primas e insumos.

Al hacer un comparativo histórico del nivel de producción y del nivel de ventas, en el primer trimestre del 2019, es decir, antes de la pandemia, el 24% de empresarios

MiPyme afirmaron percibir una disminución en sus niveles de producción, cifra que se incrementó en 24p.p, alcanzando un 48% de empresarios con percepción de disminución en este indicador en el mismo trimestre, pero de 2020. Mientras que, respecto al nivel de ventas, con un comportamiento similar, en cifras prepandémicas, el 27% de empresarios aseveró que sus ventas disminuyeron, lo cual se incrementó en 30p.p, hasta alcanzar un 57% para el primer trimestre de 2020.

De cara a la reactivación económica en el año 2021, la percepción de disminución en los niveles de producción y ventas se redujeron hasta posicionarse en un 38,7% y 45,8% respectivamente. Para el año 2022, no se establecieron variaciones significativas luego de un año, puesto que, la percepción de disminución para la producción fue de 39,3% y del 42,3% respectivamente.

Gráfico 1. Disminución en el nivel de producción y el volumen de ventas en el primer trimestre de 2019, 2020, 2021 y 2022



En cuanto a las inversiones realizadas por los empresarios MiPymes en el primer trimestre de 2022, el 47,9% manifestó que las inversiones disminuyeron en su empresa. Adicionalmente, el 39% de los empresarios afirmaron que este nivel se mantuvo y para el 13,1% aumentó, esta última cifra muestra una tendencia tal que, en el último trimestre de 2021 fue de 13,2%.

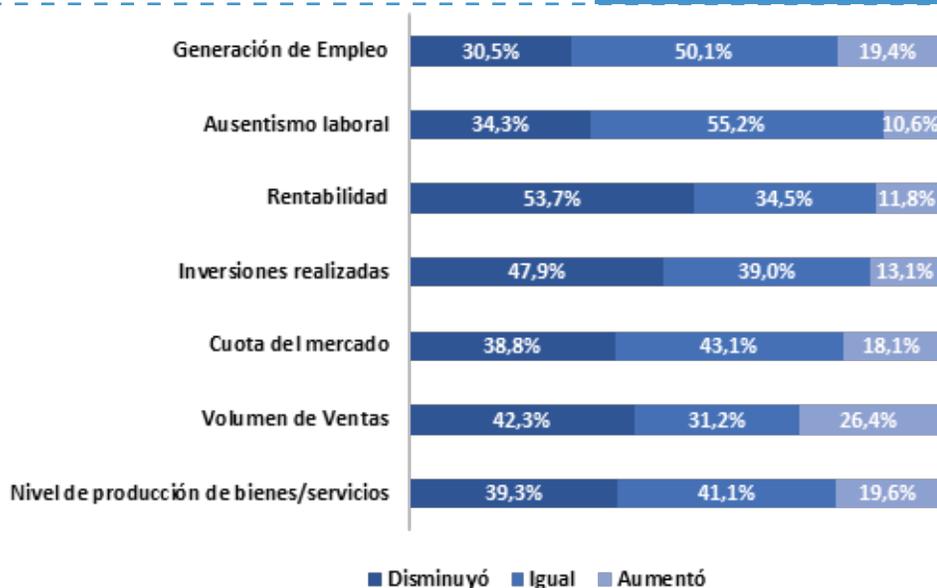
Al consultarle a los empresarios del segmento MiPyme sobre la rentabilidad en sus empresas, el 53,7% manifiesta que este indicador disminuyó, cifra que es de gran preocupación tal que, para el periodo anterior, esta fue de 47,7% es decir hubo un aumento de 6pp. Asimismo, en esta nueva encuesta, podemos observar que tan solo el 11,8% de los empresarios vio un aumento en la rentabilidad en las operaciones realizadas.

Por otro lado, se indagó sobre el comportamiento de la cuota de mercado, a lo cual, el 38,8% de los empresarios aseguran que este indicador para el primer trimestre disminuyó, para el 43,1% se mantuvo y el 18,1% indicó que aumentó.

En cuanto el ausentismo laboral, el 34,3% señaló que, disminuyó, para el 55,2% se mantuvo y el 10,6% indicaron percibir un aumento. Como aspecto positivo, es importante resaltar que, en comparación con el trimestre inmediatamente anterior, la percepción de aumento por los empresarios MiPyme en cuanto al ausentismo laboral disminuyó puesto que, para el último trimestre de 2021 el 17,9% aseveró que los niveles de ausencia en su organización aumentaron, viéndose un descenso de 7.3pp para el trimestre de estudio, el cual se ubica en 10,6%.

Finalmente, un último indicador fundamental que se está evaluando en esta encuesta es la generación de empleo, puesto que, el empleo fue uno de los principales indicadores que se vio afectado por la pandemia generada por el COVID-19. En este sentido, por medio de esta encuesta, el 30,5% de los empresarios manifestó que la generación de empleo disminuyó, para el 50,1% se mantuvo y para el 19,4% aumentó.

Gráfico 2. Comportamiento de los principales indicadores durante el primer trimestre de 2022



Luego de observar los resultados estadísticos generados por la Encuesta de Desempeño Empresarial realizada por el Observatorio MiPyme de esta institución, se concluye que: en promedio, el 40,9% de empresarios del segmento MiPyme manifestaron presentar disminuciones en sus indicadores durante el primer trimestre de 2022, mientras que, el 17% percibió aumento en sus indicadores principales.

Frente al empleo, se obtuvo que, de acuerdo con los empresarios encuestados, las MiPymes contrataron en promedio dos (2) empleados mientras que, al consultarle cuántos empleos decidieron disminuir con respecto al trimestre anterior respondieron que cuatro (4), lo anterior, demuestra que, en Colombia para el primer trimestre del año en curso cada MiPyme disminuyó dos empleos. En esta encuesta se pueden conocer los principales factores que inciden en el desempeño de los empresarios del segmento MiPyme, donde, por mencionar algunos se encuentran: la capacidad productiva, el abastecimiento de materias primas y la coyuntura económica de inflación.

Capacidad productiva:

La disminución en los niveles de producción para el primer trimestre de 2022 se refleja en la capacidad productiva de las MiPymes. Al observar los resultados, el 27,21% de los empresarios MiPyme manifestaron estar produciendo en menos del 50% de su capacidad instalada.

Por otro lado, el 29,36% de los empresarios manifestaron producir entre el 51%-70% de su capacidad instalada y un 39,62% producen con más del 71%. Sin embargo, aún existe un porcentaje de empresarios que manifestaron no haber reactivado sus labo-

res (3,82%).

Dentro de las razones asociadas al funcionamiento de las empresas con menos del 50% de su capacidad productiva, se identifican los bajos niveles de ventas (28,38%), el poco capital de trabajo (27,03%) para operar de manera eficiente, la baja demanda de bienes y servicios (19,37%), el acceso al financiamiento (15,77%) y el bajo abastecimiento de materias primas e insumos necesarios para la producción (9,01%).

Abastecimiento de materias primas:

Al consultarle a los gerentes de las micro, pequeñas y medianas empresas respecto a esta problemática, el 43,6% afirmó haber tenido problemas con el abastecimiento de sus materias primas en el primer trimestre del 2022. En comparación con el trimestre anterior, se observa una variación de 4.49 p.p., al pasar de 48,09% en el cuarto trimestre de 2021 a un 43,6% de empresarios que indicaron presentar problemas con el abastecimiento en el trimestre de estudio.

Dentro de los principales motivos de esta problemática se identifican el retraso de importaciones (33,3%), los altos costos de insumos y materias primas para producir (28,89%), la escasez de insumos (24,44%), cierre de vías (7,41%) y la escasez de contenedores (5,93%).

Por otro lado, en esta misma encuesta, se les consultó a los empresarios MiPyme sobre las materias primas en las que habían presentado mayor desabastecimiento, a lo cual estos manifestaron aquellas como el acero (22,55%), telas e insumos para la confección (15,69%), plástico (15,20%), hierro (14,71%), cartón (10,78%), papel (9,31%), cobre (4,9%), vidrio (3,92%) y cuero (2,94%).

Entre otros se encuentran los insumos agropecuarios como el abono, el alimento para aves y cerdos, etc., así como los cerámicos, acrílicos y componentes eléctricos.

Coyuntura económica: fenómeno inflacionario

Una de las causas del desabastecimiento e incremento de las materias primas es la inflación, la cual en el mes de marzo registró una variación anual de 8,53%, generando cambios en la estructura de precios tanto en los insumos de materias primas que requiere el sector empresarial como en los productos básicos de la canasta familiar. Desde el Observatorio MiPyme se realizó un sondeo para conocer la afectación de este fenómeno en el segmento MiPyme, a lo cual, cerca del 98% han sido afectados, provocando disminuciones en indicadores como el nivel de ventas, la producción de bienes y servicios, la inversión y el empleo, siendo este último el de mayor preocupación, pues el 50% de empresarios manifestaron que los puestos de trabajo en sus organizaciones se han visto perjudicados hasta en un 30% a causa de los esfuerzos que han tenido que realizar para solventar el encarecimiento de insumos y la problemática de desabastecimiento mundial.

El panorama a través de estas cifras resulta ser preocupante al no tener certidumbre sobre los próximos meses, y a pesar que el Banco de la República tenga expectativas de disminución de inflación a un 4,55% en el próximo año, el 26,8% de empresarios MiPyme afirma que, si el fenómeno persiste, se verán perjudicados sus ingresos, el 22,9% asevera que perderán competitividad frente a otras empresas, un 19,9% indica una posibilidad de ver disminuida su capaci-

dad de compra, el 18,2% deberá despedir personal y un 12,2% tomará la difícil decisión de cerrar su compañía.

Comercio exterior: Exportaciones:

El comercio exportador durante el primer trimestre de 2022, tuvo una participación del 9,5% de empresas MiPyme encuestadas, cifra que disminuyó un 0.17 p.p. respecto del cuarto trimestre de 2021. Sin embargo, al analizar el comportamiento histórico de las exportaciones, se puede observar que, esta cifra tenía un comportamiento al alza, pasando de un promedio de 14% en el año 2017 a un 22% en el año 2019.

Importaciones:

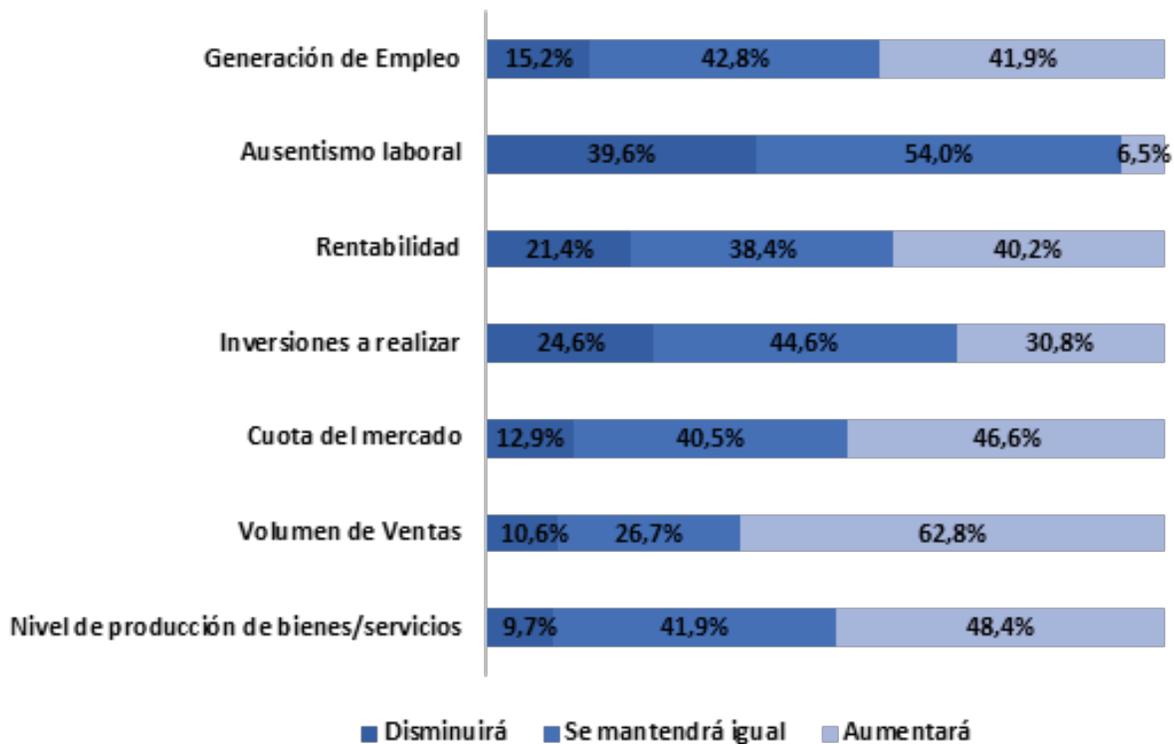
El porcentaje de MiPymes que realizaron algún proceso de importación en el primer trimestre del 2022 fue del 16,14%. Al comparar esta cifra con el trimestre inmediatamente anterior, se presenta una variación positiva de 4,49p.p. al pasar de un 11,65% en el cuarto trimestre del 2021 a un 16,14% correspondiente a la proporción de los empresarios encuestados que manifestaron realizar importaciones en el periodo consultado.

Expectativas de los empresarios para el primer trimestre de 2022:

Según expectativas del segmento MiPyme para el segundo trimestre de 2022, los empresarios consideran que el volumen de ventas aumentará en un 62,8% seguido del nivel de producción (48,4%) y la cuota de mercado (46,6%). Adicionalmente, las inversiones a realizar en el segundo trimestre de 2022, según el 24,6% disminuirán igual que

la generación de empleo (15,2%). Finalmente, para el 54% de los empresarios, el ausentismo laboral se mantendrá y la cuota de mercado hará lo propio en un 40,5% según los empresarios encuestados.

Gráfico 3. Expectativas de los empresarios MiPymes para el segundo trimestre de 2022





Bloque I: Memorias Foro

Incertidumbre, **Retos y** **Oportunidades**

El objetivo central de este evento que se llevó a cabo de manera híbrida el día 25 de mayo de 2022 en la ciudad de Barranquilla fue analizar a profundidad las tendencias económicas y sociales a nivel mundial que impactan al país. Igualmente, las tendencias internas surgidas por la pandemia y las elecciones para la presidencia de la República. Asimismo, reflexionar sobre la necesidad de los cambios estructurales y políticas que aseguren una transformación incluyente, equitativa y sostenible.



Conferencia de instalación:
**Incertidumbre, retos y
oportunidades**
Dra. Rosmery Quintero Castro-
presidenta ACOPI Nacional

1. Realizó un análisis e invitó a la reflexión sobre la actual coyuntura política que está

viviendo el país de cara a los comicios presidenciales. En este sentido, expresó que, Colombia ha sido un país de muchos avances, pero con muchos aspectos por mejorar. Dentro de las cosas a mejorar se encuentra el aspecto fiscal y de acceso al crédito que es uno de los obstáculos que se observan desde el sector empresarial.

2. Indicó que, cuando se dan cambios políticos no solo se generan incertidumbres hacia el gobierno sino también hacia la estructura interna de las empresas. Esto lo pudo precisar bajo cifras otorgadas por el Observatorio MiPyme de ACOPI, donde se observa que, indicadores fundamentales de desempeño como ventas, producción y rentabilidad no alcanzan los niveles prepandémicos. Adicionalmente, mencionó que algunos empresarios se encuentran más endeudados y necesitando capital de trabajo.

3. Adicionalmente, expresó que, además del

nivel de incertidumbre, existe otro aspecto que, a pesar de las circunstancias, se esperaba que las decisiones desde la rama legislativa fueran diferentes. En el 2021 se aprobaron cerca de 713 leyes, de las cuales, 123 son de incidencia directa con el sector empresarial, un sector que está tratando de seguir avanzando en el proceso de reactivación bajo un esquema diferente de trabajo. Invitó a la rama legislativa a seguir haciendo la tarea de simplificar y aterrizar las leyes a la realidad del país.

4. Por otro lado, existe un punto que desde siempre ha afectado a los empresarios MiPyme, y es el tema del acceso a la financiación, de hecho, Quintero resalta que fue uno de los principales motivos de la creación de ACOPI hace casi 71 años. En este senti-

do, manifiesta que, al analizar las MiPymes que han solicitado líneas de financiación se aprecia que, el 31.7% de las solicitudes fueron aceptadas por las entidades de crédito en las mismas condiciones que en años anteriores, y el 31.3% indica que han sido aceptadas, pero en peores condiciones que antes de pandemia.

5. Finalmente, hizo énfasis en las políticas diferenciales necesarias para la sostenibilidad de las MiPymes en Colombia: Compras públicas, programas de fortalecimiento de clústeres para regiones, programas de aceleración de formalización empresarial, exclusión del cuatro por mil de los pagos salariales que efectúan los empleadores, tarifa diferencial en el impuesto a la renta a las MiPymes, optimización de parafiscales.

Reflexiones: ¿Qué le espera a la economía colombiana teniendo en cuenta la alta incertidumbre generada por la situación del dólar, aumento de la tasa de interés y de inflación, aunado a la confianza en el estado?



Dr. Mauricio Olivera
Economista, investigador,
director de Econometría
Consultores

1. Uno de los grandes pasos que debe dar el gobierno es brindar subsidios e incentivos a las empresas y emprendimientos. Colombia y su modelo se ha denominado la inclusión social, pero el siguiente paso debe ser la inclusión productiva.

2. Cuando se habla de inclusión productiva, también comprende el emprendimiento. Un

punto clave en esta es la reforma tributaria: las empresas pagan muchos impuestos. En comparación con países de la OCDE, Colombia es el país donde más impuestos pagan las empresas y donde menos impuestos pagan las personas. Por lo tanto, la estructura tributaria del país debe ser progresiva pero también debe ir acorde con la necesidad de productividad y producción en el país.

3. Colombia debe tener una cultura de servicio y enfocarse en las regiones. Puesto que, cada región tiene un aparato productivo diferente.

4. Por otro lado, en términos de empleo, una

de las grandes luchas es la reducción de los costos salariales. Sin embargo, reducir los costos ayuda a bajar la informalidad, pero no genera un solo empleo adicional, ¿por qué? El enfoque no es el correcto desde la perspectiva de las políticas públicas. Un empresario no contrata a un trabajador porque es económico, lo contrata porque tiene las habilidades, y esto es formación para el trabajo.

5. Finalizó expresando que, “Uno de los grandes problemas es la productividad. Las trampas de desarrollo en América Latina se deben a la baja productividad empresarial, y un pilar importante para esto es el enfoque regional”.

Apoyo del sector productivo en el diseño e implementación de programas de implementación para el trabajo



Dr. Andrés F. Uribe Medina
viceministro de Empleo y Pensiones del Ministerio de Trabajo

1. Inició reflexionando sobre una realidad, y es que: más de la mitad de las personas que tienen formación técnica, no consiguen trabajo para aquello que se formaron. Además de esto, no existe calidad: menos del 10% de formaciones tienen certificado de calidad.

2. Expresó que, lo anterior son dos de los grandes problemas que repercuten principalmente en los empleadores, puesto que,

como grandes responsables del aparato productivo del país, tienen dificultades para conseguir el personal adecuado. Según el Consejo Privado de Competitividad, en el año 2021, el 70% de los empleadores en Colombia reportan dificultades para llenar sus vacantes.

3. Dentro de las razones para el desencuentro de la oferta y la demanda de competencias y cualificaciones en el mercado laboral se encuentran las siguientes: Calidad: a través de los programas de formación existentes las personas no alcanzan los aprendizajes esperados. Pertinencia: los contenidos de los programas no son acordes con las necesidades productivas y sociales del país. Además, existe una gobernanza débil de formación ocupacional y falta de incentivos para mejores resultados.

4. resaltó que, desde el gobierno se han realizado grandes avances que ya están en marcha, tal es el caso del sistema nacional de cualificaciones, haciendo énfasis en la vía de formación para el trabajo y su subsistema de aseguramiento de la calidad. Afirmó que, la formación para el trabajo es el pilar para la formación por competencias, es decir, las herramientas que se les brindan a las personas para hacer algo productivo en la sociedad.

5. Adicionalmente, resaltó que, el insumo del sector productivo es central para una cualificación que atienda las necesidades del mercado laboral. Por otro lado, existe el subsistema de formación para el trabajo, y su aseguramiento de la calidad, tienen cobertura nacional y sus normas aplican a las Instituciones oferentes y a sus programas de formación para el trabajo. Aplica a los que aprenden, a los que forman, a los que gestionan los programas, y a las acciones de formación.

Inclusión y equidad en el empleo y el emprendimiento: la revolución industrial y la transformación digital- “nos enfrentamos a grandes desafíos y maravillosas oportunidades”



Dr. Carlos Mario Estrada Molina
director general del SENA

1. Realizó una reflexión y análisis sobre las revoluciones ocurridas a lo largo de los años. Teniendo en cuenta que una de las características que define las revoluciones es la parte energética: en la segunda revolución industrial apareció la electricidad. En la tercera revolución una característica fue la energía nuclear, satélites e internet computadores. Con una consecuencia negativa: se perdieron miles de empleos.

2. De lo anterior, concluyó que, las revoluciones son irreversibles, las tres primeras gestaron cada 100 años, la 4ta en solo 50 años y los expertos dicen que la 5ta se va a dar en 10 años. Por lo tanto, insiste en que se debe ser conscientes de los cambios que llegan con la transformación y la digitalización de los productos y procesos.

3. Según diferentes estudios, en los próximos 5 años van a aparecer entre 80 millones de cargos repetitivos que realizan los seres humanos. La pregunta que enfatiza el Dr. Estrada es, ¿Qué se hará desde el SENA con esos puestos de trabajo? Frente a esto, se

estima que van a surgir cerca de 130 millones de oportunidades laborales, donde va a ocurrir lo mismo que pasó en otras revoluciones: se van a generar nuevas habilidades. Estas habilidades van a estar asociadas a las áreas de inteligencia artificial, big data, robótica, ciberseguridad, código de fuente, análisis de datos, entre otras.

4. Adicionalmente, invitó a las empresas, especialmente a las MiPymes a transformarse digitalmente, puesto que “la transformación digital es una necesidad para que los negocios sean sostenibles en el tiempo”.

5. Por otro lado, además de las habilidades de conocimiento, las revoluciones también han generado la necesidad de competencias socioemocionales como el trabajo en equipo, la empatía, comportamientos éticos, entre otros.

¿Por qué una reforma laboral?



Dr. Darío Maldonado
Profesor de la escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes & jefe de la Misión de Empleo

1. ¿Qué debemos mirar cuando pensamos en empleo y en empresas? Maldonado indicó que, constantemente se realiza un énfasis demasiado grande en el desempleo e informalidad, sin embargo, es importante que cuando se hable de empleo también se involucre el tamaño de las empresas, la forma en la que se trata a los trabajadores, la evasión de las normas laborales y de protección social, entre otros.

2. Adicionalmente, resaltó una frase dicha

por los panelistas anteriores: “un empresario no contrata a alguien porque sea barato, sino por lo que genera en su empresa”. Sin embargo, Maldonado enfatizó en que “un empresario deja de contratar a alguien si la tasa de retorno de esa contratación y esos recursos no es mayor a la tasa de retorno de otro tipo de recursos”. La tasa de retorno tiene relación con la productividad, pero también tiene que ver con los costos.

3. Afirmó en estar de acuerdo en que se necesita una política de productividad, pero también se requiere una arquitectura adecuada para el financiamiento de las actividades de protección social que se le cargan al empleo. Entonces, ¿Por qué una reforma?: se necesita alinear los elementos de la protección social con el empleo y con el acceso a beneficios.

4. Otro aspecto a resaltar es el tamaño de las empresas. Colombia tiene muchos negocios y empresas, pero estos son muy pequeños. Aproximadamente de 7.2 millones de empresas, 6.9 millones tienen de 1 a 3 trabajadores. Sobre lo anterior, manifestó que, es importante pensar en que está pasando en el mercado de trabajo que hace que las empresas sean tan pequeñas. Esto tiene implicaciones sobre la productividad, sobre las inversiones de capital humano. Para tener un país más productivo se debe permitir que las empresas aumenten de tamaño y busquen la formalidad.

5. Afirmó que, no es necesario pensar en una sola gran reforma, sino que debe pensarse en hacerla de forma sistemática, en busca de reformar toda esa arquitectura de protección social y el empleo para alinear los intereses que aparecen en el mercado de trabajo y empezar a resolver todos los problemas que está teniendo el país.

El evento finalizó con un foro en alusión al nombre del evento, moderado por la Dra. Rosmery Quintero y contando con invitados de representatividad como el Dr. Mauricio Olivera-director de Economía Consultores, Leonardo Ramos- Country Manager de Clara Colombia, María Fernanda Botiva-Economista y vicepresidente comercial del Fondo Nacional de Garantías.

Primera pregunta:

Leonardo, teniendo en cuenta que la empresa que usted representa se fundamenta en un tema que complejiza o facilita las necesidades del sector empresarial, especialmente el segmento MiPyme, el cual es el recurso financiero, ¿Cómo se puede transmitir el financiamiento al sector empresarial a través de la tecnología? ¿Cómo han formado su empresa?

Leonardo Ramos: el gran reto que tiene tanto América Latina como Colombia son las brechas de inclusión financiera, lo que genera desventaja en las compañías. Esto tiene diferentes factores, como el volumen de documentos que se solicitan, la poca apertura, historial crediticio, entre otras. Empresas como Clara en este momento deberían crear productos flexibles y accesibles que se enfoquen en cubrir las necesidades de los empresarios y que el costo sea accesible.

En ese orden de ideas, lo que se realiza desde Clara es la solución más completa de control de gastos corporativos para empresas en Latinoamérica. Es una plataforma que permite observar donde se están yendo los recursos, pues, lo fácil es gastar, lo complicado es saber cómo gastar el dinero y administrarlo bien.

A través de la tecnología e innovación estas

brechas se irán reproduciendo y serán los pilares de la toma de decisiones, y dejarán de ser un obstáculo para las empresas.

Segunda pregunta:

María Alejandra, ¿Cómo hacer para que el acceso al crédito sea distinto y como han observado desde el FNG esta situación, específicamente en situaciones coyunturales?

María Alejandra Botiva: El Fondo Nacional de Garantías tuvo un papel muy importante durante la pandemia con el programa Unidos por Colombia. Sin embargo, el programa ya finalizó y para reducir los costos, existen nuevos actores en el mercado que están implementando la tecnología y las plataformas digitales que reducen además de costos, el tiempo. Hay plataformas como neocredit, que busca conectar a los empresarios con todas las ofertas.

Adicionalmente, existen oportunidades que el mercado va generando, una de estas es la incursión en el mercado de valores con el producto de bonos a través de nuevas tendencias de financiamiento.

Tercera pregunta:

Mauricio, ¿Cómo aumentar la productividad del sector empresarial y seguir creciendo bajo un nivel de incertidumbre y que riesgos estamos corriendo? ¿Podrá en un momento dado Colombia afectarse por las tendencias de otros países y como incide esto en la productividad?

Mauricio Olivera: El tema de productividad es clave para el crecimiento y para el desarrollo. Es importante potencializar las regiones, pero frente a eso, se debe cambiar la ecuación. La voluntad del estado tiene que estar en los empresarios, estos son los que

saben que se necesita en formación para el trabajo.

Cuarta pregunta para todos:

¿Qué mensaje envían a los empresarios y jóvenes emprendedores frente a este gran reto democrático?

Leonardo Ramos: principalmente, felicitar a los empresarios. Ser emprendedor es un reto muy grande y solo dar el paso es de admirar. Esperamos que el pueblo colombiano tome la decisión correcta y desde Clara estaremos apoyando la economía y buscando que los empresarios tengan el control de sus compañías de una manera sana.

Mauricio Olivera: Desde ninguna posición política, me gustaría dar una reflexión. La invitación desde la democracia es leer e investigar las propuestas. Son muchos los retos y compromisos, pero el sector empresarial debe cumplirle al país, gracias por ser empresarios.



Bloque II: Especial expectativas económicas y retos nuevo gobierno según empresarios y colaboradores



**Sandra Milena
Gómez Díaz**
CEO Empacking Global
SAS

¿Qué cree usted que debe tener

Csector industrial es una necesidad apremiante para generar propuestas que sean realmente contundentes en la potencialización de las empresas.

Es necesario conocer el contexto real de las empresas, tener una caracterización de cada segmento, que tipo de empresas lo componen mayoritariamente, que tecnología utilizan, de donde provienen sus materias primas, conocer si el mercado es local, nacional o de exportación, cerrando esta brecha de conocimiento y recopilando la

experticia del empresario, usándola propiciamente a la hora de diseñar y estructurar los planes, programas, proyectos y convocatorias se conseguiría un enfoque acorde a la realidad de la MiPyme Colombiana.

En materia de legislación, hay un gran abismo, pues hemos construido sobre modelos productivos que no se asemejan al nuestro, la micro pequeña y mediana empresa tiene hoy el reto de la reconversión industrial con un agravante que juega en contra “el flujo de caja” impactado por la pandemia, la crisis de los contenedores, la situación política y de seguridad del país, el desabastecimiento de materias primas, la falta de políticas de protección a la producción interna. No podemos desconocer las realidades de la globalización y sus efectos en la industria, en donde los entornos “VUCA (Volatility, Uncertainty, Complexity, Ambiguity)” nos obligan a releer el contexto globalizado y revisar los procesos de cambio que transfieren oportunidad y complejidad; ¿Como afrontarlos?,

serán nuevos desafíos para los empresarios, en los cuales se requiere el apoyo en la búsqueda del conocimiento, y en el diseño y desarrollo de nuevas estrategias, que le permitan mantenerse de pie y avanzar.

2) ¿Cree usted que un nuevo gobierno tendrá incidencia en el desempeño de su empresa?

Totalmente, es en el gobierno donde se toman las medidas económicas, políticas y sociales, una adecuada interpretación de la situación y contexto actual del país que vivimos, así como la toma de decisiones son altamente influyentes en el desempeño de la empresa.

En este momento la incertidumbre y la necesidad apremiante de disminuir el riesgo de continuidad del negocio, es una de las sombras permanentes de la MiPyme, ante la incertidumbre de modelos de gobierno fallidos en otros países o conductas meramente populistas, recaen sobre la ya difícil situación que atraviesan las empresas, nos asechan otros males como las campañas publicitarias realizadas en contra de los empresarios, que cada vez dejan más desinformación en un segmento de la población donde se califica al empresario como el villano, que explota al trabajador, que llena sus arcas y que no contribuye a lo social.

3) ¿Cuáles son sus expectativas económicas para el segundo semestre de 2022?

Sin certeza ni garantía: ¡incertidumbre, la sombra de los empresarios!

Mi expectativa es que independientemente de quien gobierne, no se puede jamás pensar en borrón y cuenta nueva, se debería dar continuidad a los planes, programas y proyectos que en cifras hayan demostrado ser iniciativas que contribuyen económicamente a la recuperación de país.

Sugiero poner especial atención al cuidado de las micro, medianas y pequeñas empresas, que son grandes generadoras de empleo y aportantes al PIB, se requiere una operación rescate.

Incentivos para capital de trabajo, reconversión tecnológica acorde la circunstancia real de la industria, mapear por sectores y subsectores el nivel de industrialización de nuestras empresas, para poder diseñar acorde a las necesidades, como pasar de un aparato productivo, mecánico, al neumático, al uso de PLC, a la tecnología 4.0 o 5.0, ¿cómo cerramos las barreras de conocimiento de los empresarios empíricos o profesionales que por factores económicos no han continuado su actualización?, como nos preparamos para los cambios generacionales, cómo evitar que los ingresos solidarios deterioren la fuerza laboral del país, generando desestimulo por el trabajo y comparación obscena entre recibir por no hacer nada y trabajar para recibir un salario mínimo, hoy en día insignificante ante las cifras de la inflación.

En política social, el capital humano en su transición generacional obliga a repensar el ambiente singular que exige nuevas propuestas en materia laboral con el fin de atraer, desarrollar y retener el talento humano.



Sebastián Dávila
*Promotor y desarrollador
de servicios en ACCESAR*

Teniendo en cuenta que en contados días serán los comicios presidenciales, ¿Cuáles son sus expectativas de cara a un nuevo gobierno?

Además de ser empleado, me considero un inversionista. Por lo tanto, es importante que, como país, tengamos una estabilidad económica. Actualmente, tenemos una deuda externa grande y el tema de inflación nos agobia día a día.

Para mí, Colombia necesita una persona que sepa administrar los recursos que tenemos y establecer un plan que permita visualizar las cosas en las que estamos fallando. Es importante que como economía no dependamos solo del petróleo.

Es importante como ciudadanos no centrarnos en un debate de izquierda o derecha, sino concentrarnos en analizar de mejor manera cuales son las necesidades y capacidades de nuestro país.

Partiendo de lo anterior, necesitamos que el sistema pensional mejore. Considero que la edad para pensionarse es muy alta. Aunado a esto, la salud en Colombia es precaria.

¿Cuáles considera que son las

habilidades que demanda actualmente el mercado, y cuáles son los retos que visualiza para acceder a la formación necesaria?

Considero que, en términos de educación, hay algo que no estamos evaluando y es la formación de líderes. Asimismo, las habilidades blandas como la proactividad y la solución de problemas y conflictos son necesarias.

Actualmente, en muchos de los proyectos que se realizan diariamente, se necesita que las personas líderes sean emancipadas totalmente de la operación para que puedan delegar responsabilidades y así forjar el carácter de las personas.

Muchos expertos han considerado que las competencias laborales deben ir de la mano con habilidades socioemocionales. ¿Qué habilidades socioemocionales considera primordiales para propiciar un buen ambiente laboral y cumplir con los objetivos de la empresa?

Considero que, en un círculo de trabajo debe ser primordial el respeto, la voluntad de superarse cada trabajador así mismo, conocer sus debilidades y fortalezas. Ser empático con las personas, y estas características son observables en los buenos líderes.

Adicionalmente, el equipo de trabajo debe ser capaz de tomar decisiones que beneficien al conjunto de la empresa y que no vayan dirigidas a un segmento en específico de la misma.



Claudia Hurtado
*Coordinadora Administrativa
de Empacking Global*

¿Cuáles son sus expectativas de cara a un nuevo gobierno?

Como primera expectativa, el tema que más me preocupa es la estabilidad económica. Es cierto que debido a la retención económica los países se han afectado muchísimo y ha desequilibrado todo el ejercicio.

En un momento, las personas se han visto obligadas a disminuir todo su consumo y al no haber consumidores, se afectó toda la cadena. Entre las expectativas del gobierno próximo sería esperar estabilidad con los indicadores macroeconómicos como la inflación, la problemática de las materias primas, y además, tengo mucha expectativa con las ayudas que les brindan a las empresas pequeñas, ya que, como trabajadora de una pequeña empresa, estamos encargados de hacer el jalonamiento en la economía y recuperar el empleo.

Adicionalmente, conozco y trabajo de fondo con los jóvenes, específicamente con la inclusión de programas de víctimas del conflicto. Por lo cual, espero que, frente a un nuevo gobierno, estos programas no sean finalizados, así como el programa de emprendedores y aquellos que buscan la formalización de las empresas.

¿Cuáles son aquellas actividades que demanda actualmente el

mercado, y como trabajadora, que retos visualizas para seguir incrementando la formación?

Dentro de las principales actividades prima el uso, manejo y control de las tecnologías ya las herramientas informáticas. Asimismo, existe una tendencia que está siendo muy demandada y son las habilidades gerenciales.

Sin embargo, pese a estar en una revolución digital, también se está viviendo una revolución emocional. Una nueva necesidad es el manejo de las emociones, anteriormente se hablaba del manejo del estrés, y este solo ha pasado a ser una de las tantas.

Adicionalmente, se requieren habilidades como el pensamiento analítico, ser más creativos, originales, proactivos, y tener la capacidad de resolver problemas.

¿Qué habilidades considera que desarrolló la virtualidad en el relacionamiento con las empresas y en el equipo de trabajo, y cuales cree que son aquellas que se deben priorizar para crear un clima laboral óptimo y cumplir con las metas de la empresa?

Lo principal es la comunicación. Pienso que un equipo de trabajo debe estar basado en el respeto incluyente. Además, la virtualidad aceleró la necesidad de formación y capacitación en tecnologías, softwares y nuevas herramientas de comunicación. Las formas de capacitación ya tendrán otros enfoques.

Hay empresarios que les cuesta encontrar los trabajadores con las habilidades que requieren, desde el sector que laboras, ¿has visto esta necesidad?

Si, claro, dentro de mi labor como coordinadora administrativa manejo misión humana. Cuando se establece un proceso de selección, cotidianamente observo que las personas se encuentran preparadas para saber que decir, pero no cuentan con las habilidades que mencionan: les cuesta relacionarse entre sí, no tienen una comunicación asertiva, y esto ocasiona que se empiecen a hacer fortalecimientos hacia atrás de habilidades blandas.

¿Cuáles son los retos? Todas las personas se tienen que formar y cada obstáculo debe dejar una enseñanza y expectativa de “¿Qué más tengo que aprender?”. Actualmente el tema laboral va demasiado rápido y nos estamos quedando cortos.

Las personas tenemos dificultades a la hora de tomar una decisión de formarnos. Usualmente cuando se hace una capacitación de habilidades blandas y comunicación asertiva, la gente no quiere asistir, entonces hemos tenido que innovar en la forma en que se capacita. El verdadero reto es convencer a la gente de que se tiene que formar, las herramientas están por todos lados.



Jonathan Montalvo
director del departamento de
TI en Fom plus

¿Cuáles son tus expectativas de frente a un nuevo gobierno?

Las expectativas dependen mucho del perfil y la experiencia, y desde ese punto debe partir la persona que aspira a un cargo. Teniendo en cuenta esto, es muy importante que la persona elegida defina como alcanzar la formación y darle continuidad a los programas que han generado algún impacto positivo en el mercado laboral.

Como ya estamos en la industria 4.0, sobretudo en la parte de tecnología que está generando mayor demanda, es necesario continuar con estos programas. Adicionalmente, considero que los programas de formación deben ser condonables, y que el personal formado pueda pagar esa formación con trabajo. La etapa de transformación digital abarca muchísimo conocimiento, y el gobierno debe seguir en esa línea.

¿Cuáles son aquellas habilidades específicas que demanda actualmente el mercado?

Dentro de las más representativas se destacan desarrolladores de softwares, arquitectos, especialistas en marketing, implementación del home office, conocimientos en TI y ofimática. Adicionalmente, la transformación digital ha conllevado que muchos procesos tributarios se realicen digitalmente, por lo

cual, se requiere personal con conocimiento en normas tributarias y contables actuales.

¿Qué habilidades socioemocionales considera primordiales para propiciar un buen ambiente laboral y cumplir con los objetivos de la empresa?

Es importante el liderazgo. Anteriormente, los líderes se caracterizaban por ser coercitivos, y las decisiones se podrían ver afecta-

das por caprichos y no por decisiones a título de una empresa. Esto cambió cuando se observa que cooperar es mejor que competir.

La cooperación de una empresa no se fomenta en la competencia sino en la cooperación entre el equipo de trabajo. Esto hace que las empresas crezcan de una manera exponencial, y la inteligencia emocional es clave en ese sentido.

Bloque III: Retos para el nuevo gobierno: una mirada desde el sector público y lo laboral



El componente laboral de los programas propuestos para el nuevo Gobierno en Colombia

Por: Carlos Hernán Godoy Fajardo, socio Godoy Córdoba.

Laura María Valderrama Medrano, asociada Godoy Córdoba.

La regulación laboral actual, entre otras deficiencias, desconoce las diferencias entre empleadores, así como las particularidades de ciertos sectores, siendo inoperante al momento de generar el equilibrio socioeconómico requerido para el adecuado desarrollo del mercado laboral.

Las relaciones laborales han cambiado y necesitamos normas que dejen de regular

con visión del siglo XX y cambien, para ser flexibles y poder adaptarse a los avances operativos, laborales y tecnológicos del mundo empresarial.

Los componentes de las propuestas para el próximo Gobierno en materia laboral, deben atender los problemas actuales y ser coherentes y estructurales para que sean sostenibles en el tiempo.

Hace 40 años existió una misión de empleo que estudió los problemas que agobiaban el mercado laboral en ese momento. Recientemente, una nueva misión de empleo convocada para elaborar el diagnóstico sobre las causas de los mismos problemas de ese entonces (desempleo e informalidad) plantea en su informe los siguientes temas: (i) “El rompecabezas de la protección social en un mercado laboral con alta informalidad: análisis de un siglo de reformas en Colombia”; (ii) “Mercados laborales fragmentados y el sistema de protección social en Colombia”; (iii) “Cumplimiento de la regulación y conflictividad laboral en Colombia”; (iv) “Se buscan empleos de calidad: políticas activas y pasivas de empleo en Colombia”; y (v) “Ampliando las opciones en el mercado laboral: presente y futuro de la educación vocacional y técnica en Colombia”.

De estos puntos que estudia la misión de empleo, hay dos que nos parecen fundamentales:

El primero, es el rediseño del sistema de protección social, es decir, el modelo de pago de aportes al sistema en salud y pensiones. Hay que deslaboralizar la seguridad social, para que deje de ser una pieza del derecho laboral y sea una legislación de protección social.

El segundo, es la necesidad de legislar para un mundo laboral nuevo. Dejar de insistir en el contrato de trabajo tradicional que ha existido y cumplió su misión, para permitir nuevas modalidades de contratación, lo cual permitirá avanzar en la solución de la disfuncionalidad del mercado laboral.

La regulación laboral vigente contempla derechos y obligaciones para todos los empleadores que se traducen en costos determinados de manera igualitaria, sin tener en cuenta factores económicamente relevantes, como las diferencias socioeco-

nómicas de cada región, los costos asociados a la fuerza laboral, el costo de vida y la productividad.

Dicho trato igualitario, que desconoce factores diferenciales como los mencionados, propicia condiciones que atentan contra el desarrollo empresarial formal y, en consecuencia, promueven la informalidad.

Según el DANE, 7,76 millones de personas trabajan para micronegocios, que generaron en el 2021, 54,9 billones de aporte al PIB. La mayoría genera trabajo informal y solo el 60% han perdurado por más de 5 años.

De esta manera, es urgente migrar a un esquema de costos laborales que diferencie la capacidad económica de cada empleador y que tenga en cuenta los factores arriba expuestos para establecer los mínimos de derechos y garantías. Esta diferencia, abrirá la puerta a la formalización a partir de la determinación de costos consecuentes con la realidad que garantice al empleado, según las condiciones regionales, el acceso a los bienes básicos requeridos para una vida digna.

En Colombia, existieron factores diferenciales que le permitían a los empleadores atender sus obligaciones de acuerdo con la realidad de cada uno de ellos. Hubo, por ejemplo, un salario mínimo rural diferente al salario mínimo urbano y jornadas especiales para ciertos sectores. Sin embargo, con la equivocada idea de igualar todas las condiciones laborales en Colombia, no importa ya el tamaño empresarial, porque todos los empleadores tienen las mismas obligaciones.

Aquí vale la pena recordar la absurda ley de reducción de la jornada de trabajo aprobada por el Congreso Nacional en el año 2021, que entrará a regir en el año 2023 como un

ejemplo lamentable del daño inmenso que las propuestas populistas e irresponsables pueden causar al micro aparato productivo del país. Basta recordar que para las MiPy-mes esta reducción de jornada conllevará un incremento del 17% de su costo actual que, por supuesto, llevará a muchas a la informalidad y a otras al cierre.

A esta situación se suma que una minoría que no representa a todos los trabajadores del país, es la que negocia el salario mínimo actualmente, cuando debería discutirse por regiones, con verdaderos representantes de los trabajadores conocedores de las condiciones propias de cada región.

Por eso, una vez más, se requiere replantear el modelo de garantías mínimas y migrar del “rígido modelo centralista de salario mínimo único para todo el territorio nacional” como lo describió Juan David García Vidal en el artículo de “Salario mínimo diferenciado” para el diario La República el 4 de mayo de 2022, a uno que reconozca que Colombia, como lo dice el mismo columnista, es un país de regiones muy diversas que el modelo laboral no puede desconocer.

Si a ello le adicionamos que existen propuestas para que en la medida que las

empresas mejoren, se generen incentivos económicos para sus colaboradores, como representantes de la clase trabajadora y obrera del país, vamos viendo soluciones concretas para rehacer nuestro modelo de economía laboral y así lograr una Colombia más inclusiva, equitativa y estable.

Quien reconoce y tiene claras las causas de los problemas que han existido en nuestro mercado laboral, puede proponer medidas que permitan el rediseño de protección social para que haya crecimiento económico, empleos de calidad, fortalecimiento de la economía popular, entre otros y no “pasar por el ladito con paños de agua tibia”.

La propuesta que contemple estos pilares está llamada a dinamizar el sector laboral, a dinamizar la economía y a través de ella, la riqueza.

Sólo en la medida que haya empresas que cumplan con sus obligaciones de protección social en un país con un sistema que atienda a quienes no pueden trabajar y todos reman-do para el mismo lado, podremos hacer del trabajo la mejor estrategia para distribuir la riqueza.



Bases sólidas para seguir construyendo

**Por José Manuel Restrepo Abondano
Ministro de Hacienda y Crédito Público**

Para los próximos años Colombia tiene grandes desafíos en materia económica, retos que con seguridad sacará adelante, así como lo ha hecho en los últimos años, que han significado un esfuerzo enorme para el país y el mundo entero como consecuencia de la pandemia de Covid-19, que, sin lugar a dudas, nos enseñó a ser más resilientes.

En 2021 y en lo corrido de este año hemos ido consolidando, a grandes pasos, la reactivación económica del país, que se materializará en un impacto positivo sobre las variables sociales como la pobreza y el desempleo, recuperando así el terreno perdido en la pandemia.

Dejaremos unas bases sólidas y estableceremos una carta de navegación orientada a resolver problemas estructurales de la economía colombiana, que incluyen mejorar los niveles de competitividad, resolver los cuellos de botella logísticos para reducir el costo asociado al comercio exterior, explotar el potencial en términos de diversificación

exportadora y, sobre todo, continuar con los esfuerzos en materia de reducción del desempleo y de mejoras en el bienestar de la población.

Así, el desafío siguiente será tomar ventaja de dichas bases y dar continuidad a la política de reducción gradual progresiva y ordenada del déficit fiscal y al proceso que arrancamos de estabilización del nivel de deuda pública con la Ley de Inversión Social.

La idea, entonces, es construir sobre lo construido y profundizar en las estrategias que ya se están implementando en temas como el aumento en la competitividad, mejora de la productividad y reducción de la informalidad, tasa de desempleo y tasa de pobreza.

De igual manera, avanzar en las políticas de austeridad en el gasto público que contribuyan con el proceso de consolidación fiscal que enfrenta Colombia en el corto plazo y en la sostenibilidad ambiental y social del país.

Es necesario, a su vez, continuar con una política de protección a la institucionalidad, por ejemplo, con la independencia del Banco Central, la autonomía del comité de la regla fiscal, la libre empresa, la propiedad privada y la libertad de expresión.

Un manejo adecuado de todos estos elementos nos llevará a un crecimiento del PIB del 5% este año, que hemos proyectado en el Plan Financiero de 2022 y el cual puede ser mayor si se tiene en cuenta el resultado del Índice de Seguimiento a la Economía del DANE de febrero pasado, que fue muy superior a nuestras estimaciones, lo que significa que es muy probable que tengamos un comportamiento por encima de lo previsto. Esto se ratifica, además, con los aumentos de expectativas de crecimiento de analistas nacionales e internacionales, incluyendo el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Es importante destacar que esta previsión de crecimiento es el resultado del buen comportamiento de la industria y el comercio, la recuperación de la inversión extranjera en el país y una sobresaliente dinámica de las exportaciones, cuyo resultado está entre los dos mejores de los últimos 7 años.

Y es que nuestra apuesta por el sector empresarial no es un tema menor. De hecho, uno de los renglones que contemplamos en nuestra hoja de ruta de crecimiento es el de las MiPymes, cuya contribución a la economía colombiana es significativa, representando cerca del 90% de las empresas en el país.

Su importancia es de tal magnitud que en el marco de la Ley de Inversión Social incluimos una serie de beneficios e incentivos, mediante los cuales este tipo de empresas pueden, entre otras ventajas, reducir su

carga tributaria.

En este sentido, a poco más de un mes de cierre del gobierno del Presidente de la República, Iván Duque, está el mejoramiento y ampliación del Régimen Simple de Tributación (RST) para aumentar la formalización empresarial a bajos costos.

Es así como se aumentaron los topes para pertenecer al RST, con lo cual podrán acogerse a la norma aquellas empresas que obtengan ingresos de hasta 100.000 UVT (\$3.630 millones), mientras que antes la base era de 80.000 UVT.

Esto representa ventajas como pagar hasta seis impuestos con una sola declaración, descontar pagos a pensiones realizados por el empleador y no quedar sujetos a retención en la fuente, entre otros.

Básicamente, este régimen es un mecanismo de tributación opcional o de conveniencia que se declara anualmente y se paga con anticipos bimestrales a través de los sistemas electrónicos de la Dian. Con este se reducen los procedimientos que debe seguir el contribuyente para facilitar el cumplimiento del pago de impuestos y, a su vez, se impulsa la formalidad empresarial y laboral. Es un modelo que puede ser elegido de forma voluntaria tanto por personas naturales como personas jurídicas que cumplan con algunos de los requisitos establecidos.

En resumen, es una nueva forma de pagar impuestos que ha permitido a la Dian crear un ecosistema sencillo, fácil y claro, que permite a las MiPymes el pago de múltiples tributos nacionales y territoriales en uno solo. A la fecha, el Régimen Simple de Tributación cuenta con 64.800 inscritos y \$1.19 billones en recaudo. Así mismo, más de 30.000 contribuyentes que optaron por el

RST, no contaban con RUT antes de apostarle a este régimen, es decir, cerca de un 47% de inscritos en el RUT son nuevos contribuyentes.

La normalización tributaria es otra de las ventajas al alcance de las MiPymes, gracias a la Ley de Inversión Social, toda vez que pueden declarar activos omitidos a una tarifa especial de 17%.

Así mismo, las empresas que generen nuevos empleos también se podrán beneficiar de la financiación de los costos laborales, mediante el apoyo en parte del pago de la seguridad social y los parafiscales de jóvenes menores de 28 años y de personas que no cumplan el requisito de edad anterior y devenguen hasta tres salarios mínimos.

En tanto, las pyme del sector de restaurantes y bares pertenecientes al RST no estarán obligadas a pagar el IVA ni el impuesto al consumo, mientras que las que hagan parte

del sector de economía naranja, y que se constituyan antes del mes de junio de 2022, podrán ser beneficiarias de renta exenta.

A su vez, otro de los beneficios a destacar es que mediante el Decreto 375 del 9 de abril de 2021, se autorizó para 31 grupos de actividades económicas la aplicación del 0% para el anticipo del impuesto de renta del año gravable 2021. Así, el costo fiscal o beneficio para los 31 grupos de actividades económicas, se estima en \$105.000 millones. Lo anterior permitió que las empresas pertenecientes a estos grupos de actividades económicas tuvieran un mayor flujo de caja.

Es así como apoyamos el desarrollo empresarial y tenemos una economía con políticas claras de atracción de inversión, emprendimiento, fuentes de crecimiento de largo plazo y mayor competitividad, para seguir construyendo el país que todos queremos.



Consolidar el crecimiento, el reto para Colombia a corto plazo

**Por María Ximena Lombana Villalba
Ministra de Comercio, Industria y Turismo**

La pandemia, los conflictos internacionales y la crisis del sistema logístico internacional son algunos problemas que generaron una crisis de la economía a nivel mundial. Colombia logró navegar en medio de la tormenta, y hoy tiene cifras positivas gracias a las políticas de apoyo a empresas y familias, y al esfuerzo del sector privado. El mayor reto del nuevo gobierno será continuar este apoyo.

Luego de los múltiples retos que enfrentó el mundo en 2020 tras la llegada de la pandemia, que llevó a la economía a una recesión global, en 2021 comenzó una fase de recuperación para buena parte de los países.

Entre ellos se destaca Colombia, que se convirtió en una de las naciones de América Latina con mayor crecimiento en su PIB, tras alcanzar la cifra récord de 10,6%.

Todo indica que esta tendencia se mantendrá, a juzgar por la dinámica que mostró la economía en el primer trimestre de este año, y las positivas proyecciones de multilaterales como el Fondo Monetario Internacional, que estiman el crecimiento del país en 2022 en 5,8%; o el Banco Mundial que lo ve en 4,3% e incluso la OCDE, que lo calcula en 5,5%.

Los sectores de industria y comercio fueron algunos de los que más aportaron al crecimiento de la economía en 2021 y a la creación de nuevas plazas de trabajo. La tasa de desempleo de marzo se ubicó en 12,1%, lo que significa 2,6 puntos porcentuales menos frente a la de igual periodo del año pasado. La razón de la rápida reactivación y los buenos indicadores de crecimiento que

exhibe Colombia están relacionados con las políticas diseñadas por el gobierno del presidente Iván Duque para apoyar el empleo a través del subsidio a las nóminas y las ayudas dirigidas a la población más vulnerable durante los meses más duros de la pandemia. También merece especial reconocimiento de los empresarios del país, particularmente de las micro, pequeñas y medianas empresas que participan con más del 95% del tejido empresarial.

El presidente Duque lo ha dicho de una manera clara y directa: sin democracia no hay libertades, sin libertades no hay empresas y si no hay empresas, no hay país. Es por esta razón que desde el primer minuto de gobierno hemos trabajado por fortalecer el tejido empresarial, para hacerlo más productivo e innovador, integrando factores diferenciales con nuevas tecnologías que aumenten el valor agregado de sus productos y servicios.

Así mismo, es muy importante reconocer que apoyar a las empresas es trabajar con 1.655.650 Mipymes que componen el 99,7% del tejido empresarial y generan más del 78% del empleo total, así como el 35% del PIB nacional.

Este compromiso lo materializamos en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el “Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad”, acciones que se han venido desarrollando en el marco de la “Política Industrial en Marcha”.

En estos cuatro años hemos diseñado estrategias, programas e instrumentos que han atendido a emprendimientos y Mipymes mediante asistencia técnica y financiera para fortalecer sus capacidades, especialmente para los procesos de formalización, mejoramiento productivo y acceso a mercados

nacionales e internacionales. Estas acciones tuvieron un énfasis especial en las empresas de menor escala, incluyendo el apoyo y acompañamiento a iniciativas productivas de poblaciones vulnerables, para contribuir a la disminución de brechas y lograr un desarrollo económico con equidad.

En materia de formalización, pusimos en marcha la política de formalización empresarial a través del Conpes 3956 de 2019, un proceso para el crecimiento de las empresas que define medidas estructurales y de largo plazo para incrementar la formalidad y mejorar la información para tomar decisiones de política pública.

Materializamos el Programa de Crecimiento para la Formalización Empresarial (CREEce) en alianza con las Cámaras de Comercio, en el que llegaremos a una inversión superior a los \$ 8.700 millones al cierre de gobierno, y la vinculación de 8.000 Mipes de sectores del comercio como salones de belleza, ferreterías, sistema moda, restaurantes, turismo y alojamiento, autopartes, entre otros.

En este proceso ha sido clave el apoyo de la Unión Europea en programas estratégicos. Al cierre de gobierno entregaremos la evaluación de impacto de CREEce, gracias al trabajo con el DNP y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

A su vez, fortalecimos la Ventanilla Única Empresarial (VUE) para centralizar y virtualizar 28 procedimientos, servicios y trámites, incluyendo los asociados a seguridad social, que ahorran tiempo y dinero a los empresarios. Ya son más de 136.000 empresas creadas en la VUE.

Además, implementamos el programa para el aumento de la productividad más grande de América Latina, según Fedesarrollo: “Fá-

bricas de Productividad”. A través de este, se han intervenido 4.300 empresas en el país que mejoraron en promedio sus indicadores de productividad en un 31%, gracias a una inversión superior a los \$60.000 millones en el cuatrienio.

También trabajamos para fomentar la capacidad de exportación a través del Programa de Cofinanciación de Certificados de Calidad para Exportar, con una inversión por \$9.470 millones desde 2016. Este ha beneficiado 106 empresas de los sectores: aeroespacial, BPO, software, alimentos y plásticos, para cumplir con certificaciones de calidad. Gracias a este programa, por primera vez se lograron estándares para llegar a exigentes mercados como Estados Unidos, Australia y la Unión Europea.

En esta misma línea destinamos \$3.146'-894.000 en 2021 para financiar la Estrategia Calidad para Crecer, que incluye el Programa de Asistencia Técnica en Calidad para MiPymes. Este permitió elevar la calidad de 960 empresas en los sectores agroindustria, farmacéutico, industria del movimiento, moda y servicios, construcción y turismo.

Esta estrategia incluyó una nueva línea de crédito de Bancóldex que inició en septiembre de 2021 y a la cual ya han accedido 52 empresas. En materia de acceso al financiamiento, cerca de 460.000 empresas recibieron créditos por \$11 billones a través de esta entidad. De igual manera, el Fondo Nacional de Garantías desembolsó más de \$43.000 billones para beneficiar a 924.638 empresas. En los momentos más difíciles de la pandemia diseñamos y ejecutamos una estrategia focalizada en micronegocios, con énfasis en iniciativas productivas de la población más vulnerable: “Economía para la gente”. Con esta estrategia ofrecemos una respuesta articulada para apoyar la reactivación y sos-

tenibilidad de más de 580.000 micronegocios y unidades productivas con más de \$1,7 billones. En el caso del sector comercio, industria y turismo, hemos llegado a más de 174.527 micronegocios en 630 municipios, 20% de ellos PDET.

Durante la pandemia también avanzamos con medidas estructurales para sentar las bases de una reactivación sostenible. Expedimos la Política Nacional de Emprendimiento y la Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020), un marco legal moderno que demandaba el país hace más de 10 años, con disposiciones que reconocen los retos y necesidades de emprendedores e instituciones, con un abordaje amplio y sistémico.

Gracias a esto el país cuenta con una oferta institucional fortalecida a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e INNpalsa Colombia, como agencia para el emprendimiento y la innovación, así como con políticas claras para el crecimiento de la productividad, la formalización empresarial y el emprendimiento, con el apoyo de Colombia Productiva. Esfuerzos que, consideramos, deben seguir implementándose a futuro ya que representan cambios estructurales que requieren continuidad.

En este sentido, dejamos el campo abonado en materia de género gracias a la recién aprobada Política Pública para la Equidad de Género para las Mujeres, consignada en el CONPES 4080 de 2022, una hoja de ruta consensuada con acciones concretas a 2030.

A esto se suma el marco institucional fortalecido que deja esta administración para apoyar emprendimientos liderados por mujeres, a través del Fondo Mujer Emprende, bajo el liderazgo de la Vicepresidencia de la República; la implementación de la Ley

2125 de 2021 (Ley Creo en Ti) y el diseño de instrumentos para mejorar el acceso a financiamiento a través de la banca de segundo piso, así como de mecanismos alternativos. En consolidación y desarrollo del segmento MiPyme será muy importante continuar con las acciones para tener información de calidad, tanto del tejido empresarial -diferenciada por sus niveles de desarrollo-, como del impacto de los instrumentos ejecutados para mejorar la toma de decisiones y la construcción de políticas pertinentes a las necesidades.

Continuar con la reducción de la carga regulatoria con estrategias alineadas con “Estado Simple, Colombia Ágil”, también es mandatorio. Hoy Colombia Ágil permite ahorros por más de \$378.000 millones. También es necesario mantener las intervenciones

para mejorar los niveles de productividad, trabajando desde las regiones y articuladamente entre sector público y privado.

Finalmente, se requiere mantener el enfoque de desarrollo productivo incluyente, para avanzar en la disminución de brechas socioeconómicas en los territorios, acompañando procesos de formalización, inclusión financiera y cierre de brechas para la comercialización, en para los micronegocios con potencial de crecimiento y el trabajo en municipios PDET.

Los avances que hemos logrado en este gobierno en materia empresarial nos garantizan que el país continuará desde la reactivación económica hacia el crecimiento sostenido.



MiPymes: futuro económico de Colombia

H.R Jennifer Kristin Arias Falla
Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Colombia

Colombia es un país con grandes retos en materia económica pero también con enormes oportunidades, donde las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esto de acuerdo a la clasificación reglamentada del “Decreto 957 de 05 junio de 2019”, juegan un papel protagónico para el desarrollo económico del país. Frente a ello nos encontramos en un panorama que más que incertidumbre, nos permite a todos los colombianos consolidar expectativas positivas, donde tengo la certeza que desde el próximo 20 de julio, día en que se instala el electo Congreso de la República y el tan anhelado y victorioso 7 de agosto, día en que es posesionado el nuevo presidente se enmarcará una ruta en pro al avance de nuestro país en materia económica y empresarial.

Durante los períodos legislativos, el Congreso de la República logró avanzar y materializar diferentes temas que permitieron mitigar

las consecuencias de la realidad económica que hoy enfrentamos los colombianos. Sin embargo, se debe reconocer que aún quedan asuntos pendientes, los cuales necesitan un avance más contundente, tanto las iniciativas que no lograron entrar a debate debido a los múltiples proyectos de ley que se presentaron ante el Congreso de la República, como aquellos temas que fueron Leyes de la República aprobadas, con el fin de mitigar los efectos del negativo de las consecuencias de la Pandemia pero que hoy no cuentan con una continuidad en su ejecución a largo plazo.

Entre estos proyectos que no lograron avanzar y que hubiesen permitido acobijar al sector empresarial colombiano me permito mencionar el “Proyecto de Ley para la Eliminación de la Sobretasa de la Energía a la Hotelería” el cual proponía exonerar el 20% de la sobretasa a la energía a todo el sector de hotelería y hospedaje. Dicha propuesta

se encuentra en la Ley de Inversión Social, pero le corresponde al Congreso venidero lograr su amplitud. Así mismo tenemos un recuento de iniciativas que evidencian el gran reto que los próximos congresistas deberán dirigir en busca de una Colombia más consecuente para las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

La expectativa de los colombianos en cuanto al próximo gobierno y los congresistas electos se puede focalizar en la superación de los desafíos que representa la implementación de las leyes que se aprobaron en el actual período, haciendo énfasis en las relacionadas con el sector empresarial y construidas a raíz de la pandemia, las cuales iniciaron como Decretos, y posterior a ello se extendieron como Ley de la República. Destaco así la “Ley General de Turismo 2068 de 2020” la cual fomenta el turismo dando oportunidades no solo al colombiano usuario, sino además a los empresarios de este sector, también la “Ley de Emprendimiento 2069 de 2020” que permite la ampliación de programas a través de la modificación del programa del Gobierno Nacional Impulsa, entre otras bajo la necesidad de su eficiente implementación y adecuado seguimiento, siendo esta una ardua tarea para los próximos cuatro años.

El futuro económico colombiano no se puede evaluar sin antes hablar sobre la importancia de la elaboración del Presupuesto General de la Nación y el Plan Nacional de Desarrollo, los cuales enmarcarán la ruta de ejecución de los próximos cuatro años del gobierno de la mano con los sucesores dirigentes territoriales, que desde las alcaldías y gobernaciones deberán adherirse a la línea de este Plan Nacional de Desarrollo, esperando que sea fácil, eficaz y eficiente en su concertación y materialización para el Congreso electo y el nuevo gobierno.

El Presupuesto General de la Nación también será debatido prontamente, siendo otro de los grandes retos para el Congreso de la República, donde los emprendimientos, las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas deberán ser parte de la agenda prioritaria. Es por ello que considero debe ser crucial establecer no solo la disponibilidad de recursos que les permitan flexibilizar el acceso a créditos con una garantía de Estado, sino, además, la creación de garantías adicionales con facilidad de acceso a esos recursos donde a través del Plan Nacional de Desarrollo se permitan implementar nuevas formas para que los emprendedores y empresarios tengan facilidades en su acceso a recursos del Estado más allá de los hoy permitidos con la banca.

El Plan Nacional de Desarrollo también debe incluir nuevas líneas de créditos y nuevas líneas de financiación a instituciones como el SENA para emprendimientos. Este escenario económico en un país, en un departamento y en una ciudad es fundamental debido a que termina siendo un respaldo para los emprendedores que hoy juegan un papel exorbitante en la agenda económica nacional y quienes deben sentir el apoyo del Estado, es por ello que es supremamente importante el establecimiento de recursos en ese Presupuesto General de la Nación para los emprendedores, lo cual es un reto para el congreso y para el nuevo gobierno.

Es necesario también implementar nuevas políticas públicas desde el gobierno y el nuevo Congreso que permitan hacer un poco más grande y más fuerte el acompañamiento a los emprendedores, vemos falencias ya que actualmente se brindan recursos y son acompañados durante un tiempo, pero cuando falla el emprendimiento simplemente se abandona, dejando de lado una revisión o retroalimentación en pro a la mejora, lo cual

termina frustrando a muchos colombianos, especialmente a los jóvenes que deciden tomar este camino. Se debe trabajar de la mano con programas como Impulsa o entidades como el SENA para lograr estos acompañamientos y seguimientos.

Concluyo con optimismo en lo que respecta al futuro de la Colombia que todo queremos, un país de respaldo y apoyo para sus empresarios, donde existen motivos y medios para que el Nuevo Gobierno junto con el Congreso de la República implementen estas leyes aprobadas, haciendo uso de las Entidades, programas y demás herramientas que permitan facilitar a los emprendedores, a los micros, medianos y grandes empresarios el acceso a recursos y por supuesto la facilidad y el respaldo en todo lo que respecta a la tributación.